

**Grandes líneas  
de acción política  
a considerar en el primer  
Congreso del Frente Amplio**

Montevideo, 3 de octubre de 1987



**1<sup>er</sup> CONGRESO  
FRENTE AMPLIO**

**POR LA JUSTICIA Y LA PAZ  
HACIA EL GOBIERNO POPULAR**

## I

### Carácter de estas grandes líneas de acción política

**1** Estas grandes líneas de acción política serán la guía a partir de la cual se orientará la acción orgánica del Frente Amplio.

Su aplicación se ubica en nuestra lucha por un *proyecto de país democrático, popular y nacional*, y por sus propuestas y metodología apuntan a definir el perfil renovador, participativo y pluralista del Frente Amplio, que reconoce su inspiración en las mejores tradiciones del país. Nuestra lucha es por consolidar y profundizar la democracia e ir abriendo el camino de las soluciones que permitan construir el futuro del Uruguay como país. Somos un movimiento que enraiza con las mejores tradiciones nacionales, que recoge y venera el legado que viene de la gesta artiguista.

Las grandes líneas de acción política expresan el consenso del conjunto del Frente Amplio, de sus sectores políticos y organizaciones de base. Ellas guiarán la acción frentista a todos los niveles hasta el próximo Congreso.

**2** El año pasado aprobamos un documento de lineamientos políticos básicos para nuestra acción en común. Hoy, tomando en cuenta toda la experiencia adquirida en las luchas que hemos protagonizado desde la fundación del Frente Amplio, considerando los cambios que se han producido en la realidad nacional y las responsabilidades y trabajos que deberemos afrontar en los próximos meses, nos damos estas líneas de acción que tendremos como referen-

cia colectiva hasta 1989, de cara a un período político en el cual enfrentaremos desafíos de enorme importancia para el futuro del país.

Cumplimos así con lo establecido en el Compromiso Político de 1971: *“Los organismos dirigentes del Frente Amplio trazarán los lineamientos de su estrategia política y adoptarán las decisiones de orden táctico y los planes de lucha por la liberación nacional y social, apropiados a cada circunstancia, que guiarán la acción política común y que todas las fuerzas integrantes del Frente Amplio se comprometen a respetar”*.



## 1<sup>er</sup> CONGRESO FRENTE AMPLIO

**POR LA JUSTICIA Y LA PAZ  
HACIA EL GOBIERNO POPULAR**

## II

### Criterios generales para un diagnóstico

**3** El país vive la confrontación entre un

proyecto conservador y un proyecto democrático, nacional y popular, al servicio de los intereses de las grandes mayorías.

Vivimos un período de lucha entre esos dos proyectos: entre un concepto de continuismo económico, subordinado a una estrategia imperialista y al servicio del capital financiero internacional, y un concepto de democracia participativa, pluralista y popular, integrada en una estrategia nacional, regional y latinoamericana.

### **Situación económica**

**4** El gobierno aplica en el país, desde marzo de 1985, una política económica que el Frente Amplio no comparte, y a la cual nos hemos opuesto firmemente en todos los planos e instancias.

Esta política económica se encuadra en la ortodoxia fondomonetarista, e implica el continuismo en las líneas básicas aplicadas durante la dictadura. En lo sustancial esto implica, como distintas facetas de una misma opción global:

- una cuantiosa transferencia de recursos hacia el exterior, a raíz de la prioridad otorgada al pago de la deuda externa;
- las políticas restrictivas y el manejo de las finanzas públicas impuestas desde el exterior al mismo efecto, antes que la reactivación productiva, la mejora del empleo, la generación de riqueza y su mejor distribución;
- la desprotección de la producción industrial y agrícola del país;
- el mantenimiento de bajos niveles salariales para estimular la competitividad de las exportaciones;
- y una marcada desatención del área

de las políticas sociales (salud, enseñanza, vivienda, seguridad social), en aras del cumplimiento de los objetivos mencionados.

Es la colocación de la economía nacional al servicio del pago de los intereses de la deuda externa: privatizaciones o liquidaciones infundadas de empresas o servicios estatales; zonas francas lesivas de la soberanía nacional; capitalización de la deuda externa, es decir conversión del capital financiero internacional en propietario de fábricas, tierras y bienes del país.

### **Situación política**

**5** Mediante la lucha del pueblo, y sobre la base de una línea de acuerdos entre las distintas fuerzas políticas y sociales que impulsamos con firmeza, vivimos un *proceso de apertura política y de lucha por consolidar y profundizar la democracia* con pasos muy importantes y significativos, los que han permitido la recuperación de libertades básicas y la vigencia de la Constitución de la República.

Pero también persisten y actúan, en este proceso, orientaciones y factores antidemocráticos y represivos.

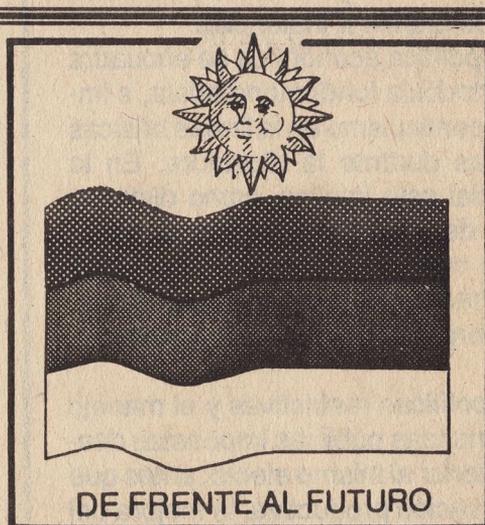
- Desde el comienzo del actual gobierno, en marzo de 1985, el proyecto conservador ha integrado a la dirección del Partido Colorado y a buena parte de la dirección del Partido Nacional. Cuando el país reclama que las Fuerzas Armadas se integren a la vida democrática y se inspiren en una auténtica doctrina de defensa de la soberanía nacional y en la adhesión a la institucionalidad, se observa un Poder Ejecutivo que no asume esta exigencia. Por el contrario,

no se nota una renuncia sustancial a la Doctrina de la Seguridad Nacional, ni un interés real por un Ejército depurado de cuadros y aparatos nefastos —a los cuales la inaceptable conducta del Poder Ejecutivo ha facilitado la gravitación en la vida política—. Esto se manifestó claramente el 22 de diciembre de 1986, con la aprobación de la ley de impunidad y la expulsión, política y jurídicamente insólita, del senador Araújo.

A su vez, para comprender adecuadamente la forma política que asume la defensa de los intereses consevadores, no se puede desconocer la gravitación, en términos de poder, de los grandes medios de comunicación de masa, y el peso específico en la toma de decisiones fundamentales de los equipos tecnocráticos y de la alta burocracia estatal sobreviviente de la dictadura

**6** En esta situación del país, el Frente Amplio, como fuerza política auténticamente popular y nacional, levanta su programa alternativo, su proyecto democrático, popular y nacional. En la lucha histórica de nuestro pueblo por un *programa de cambios*, por soluciones efectivas a los problemas que apremian a las mayorías populares y al Uruguay como nación, *el Frente Amplio constituye una herramienta política fundamental y decisiva. Somos una auténtica opción de cambio profundo, un instrumento político que aspira legítimamente a alcanzar el gobierno y el poder político*, con el respaldo activo y organizado de las mayorías. Somos *“un punto de referencia en el continente”*, como lo expresó el compañero Seregni el 22 de agosto, y eso nos coloca con orgullo frente a una gran responsabilidad histórica.

Hemos hecho un gran esfuerzo por instrumentar las soluciones que el país necesita. En sólo sesenta días nuestro Frente presentó catorce proyectos de ley, que expresan reclamos de vastos sectores del país: entre ellos, proyectos con financiación para la revaluación de pasividades; de refinanciación real del endeudamiento de los pequeños productores agropecuarios; de legalización del pago del trabajo extraordinario; de beneficios de hogar constituido para todos los trabajadores titulares de relaciones laborales de carácter privado; de reglamentación de las instituciones de intermediación financiera; de reorganización institucional en materia de vivienda, acondicionamiento territorial y acondicionamiento del medio ambiente; y de jurisdicción militar.



**1<sup>er</sup> CONGRESO  
FRENTE AMPLIO**  
**POR LA JUSTICIA Y LA PAZ  
HACIA EL GOBIERNO POPULAR**

### III Objetivos y tareas

**7** Nuestros grandes objetivos para este período, apoyados en el diagnóstico estructural que el Frente Amplio realizó en la hora de su fundación y actualizó en 1984 en sus Bases Programáticas, tienden a la *modificación radical del sistema económico*, venciendo los obstáculos sociales y materiales que traban el desarrollo del país, y al *avance hacia un nuevo sistema político*, legislación electoral incluida, que posibilite una mayor participación popular; elimine formas institucionales que obstaculizan y distorsionan la expresión de la voluntad del pueblo; facilite desde el punto de vista legal las transformaciones socioeconómicas; y abra un cauce fluido al gobierno de las auténticas mayorías nacionales.

**8** Sigue siendo, como lo expresamos en los lineamientos políticos básicos para 1987 "*un objetivo central y sustantivo del Frente Amplio contribuir a la consolidación y profundización de este proceso democrático*".

Esto incluye *desarrollar las libertades políticas y sociales y la vigencia de los Derechos Humanos, insertar a las Fuerzas Armadas en el proceso democrático y lograr que se adopten medidas económicas y sociales a corto plazo*, que contemplen las necesidades más acuciantes de las grandes mayorías para mejorar los salarios, las jubilaciones, las condiciones de la mujer, la salud del pueblo, la educación, la vivienda. Medidas, por tanto, que defiendan y fortalezcan la so-

beranía nacional en todos los ámbitos, y cambien la resignación al empobrecimiento, al desempleo, a la impunidad y al deterioro general de las condiciones sociales y de vida de nuestro país, por la *voluntad de cambio*.

También supone desarrollar estas tareas en la discusión y movilización populares, respaldada e impulsada por todas las organizaciones políticas y sociales que coincidan con estos objetivos. Para ello, también, el Frente Amplio procurará, a partir de la base de acuerdo aprobada por consenso en el Plenario Nacional del 22 de agosto, *instrumentar los mecanismos necesarios para lograr una reforma constitucional* que remueva los obstáculos políticos y jurídicos que obstan o limitan la expresión de la verdadera voluntad de cambio de las grandes mayorías del país.

Nos proponemos asimismo *proyectar al Frente Amplio como una real y auténtica fuerza política a nivel nacional*, como un instrumento capaz de realizar las profundas transformaciones que el país requiere, sintetizadas en nuestro programa democrático, popular y nacional. Para el cumplimiento de este objetivo *es necesario marcar con nitidez el perfil del Frente Amplio*.

**9** En el marco de estas definiciones, tenemos por delante ocho grandes tareas:

a) la campaña por la anulación de la ley de caducidad;

b) la conquista de una adhesión popular creciente para la propuesta programática frenteamplista;

c) la proyección, desarrollo organización y crecimiento del Frente Amplio como herramienta popular para luchar

por ese programa;

d) el esfuerzo para la concreción efectiva de una reforma constitucional;

e) la acción del Frente Amplio en el Parlamento y en la administración del Estado, para impulsar soluciones a los grandes problemas nacionales;

f) el apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales;

g) el desarrollo de las alianzas sociales y políticas que contribuyan al avance de nuestro proyecto nacional, democrático y popular

h) la preparación de la campaña electoral del Frente Amplio para 1989.

Las propuestas y la metodología que definamos para estas tareas deben reafirmar nuestro perfil renovador, participativo, pluralista, defensor de las mejores tradiciones nacionales, y abierto a la cooperación con todas aquellas fuerzas políticas y ciudadanos decididos a impulsar los cambios que el país necesita. Todo esto sin perjuicio de las estrategias partidarias de cada fuerza política frenteamplista, libre y soberana, según su propia voluntad política, para *"la exposición de razones particulares que determinan la conducta de las distintas fuerzas que integran el Frente, o de los aspectos de la propia ideología y orientación política que no contradigan los principios comunes expuestos en los documentos y resoluciones fundamentales de aquél, ni la polémica sana, desarrollada en un clima de cordialidad, en torno a esos diversos puntos de vista"* (Compromiso Político de 1971).

**a) Campaña por la anulación de la ley de caducidad**

**10** En el desarrollo de la lucha por los Derechos Humanos, que anima al Frente Amplio desde su fundación, estamos embarcados en la campaña por la anulación de la ley "de caducidad de la pretensión punitiva del Estado". El logro de las firmas requeridas para someter al veredicto popular esta norma nos coloca, junto a un conjunto de fuerzas sociales y políticas definidas consecuentemente por el logro de Verdad y Justicia, de cara a una campaña que será el centro político de la vida nacional en los próximos meses, y cuyo resultado será trascendente en la historia de nuestro país.

Es preciso delinear y ajustar nuestros criterios para la participación de las fuerzas políticas, las autoridades comunes y los organismos de base del Frente Amplio en las etapas políticas venideras, y llegar a consensos fraternos al respecto con las demás fuerza empeñadas en llevar a la victoria esta tarea. En este sentido, debemos tener claro que de la misma podría emerger un campo de coincidencias pluralistas de enorme significación, y que puede ser punto de referencia futuro para otros esfuerzos comunes del Frente Amplio con otras fuerzas políticas, en aras de alcanzar cambios urgentes y sustanciales para nuestro país y nuestro pueblo.

**b) Conquista de una adhesión popular creciente para la propuesta programática frenteamplista**

**11** De acuerdo con el diagnóstico realizado sobre la existencia de dos grandes concepciones enfrentadas en rela-

ción con el futuro del país, y teniendo en cuenta la posibilidad de coincidencias pluralistas señalada en el punto anterior —que es tarea de todo el Frente Amplio impulsar y hacer avanzar, hacia la expresión de grandes alianzas por los cambios—, es preciso perfilar con claridad a la propuesta programática frenteamplista, como punto de referencia principal y nítido para la esperanza de las mayorías populares.

Esta tarea, que debemos desarrollar en todo el territorio nacional y dirigiéndonos al conjunto de la población, apuntará a mostrar, tanto con actividades de difusión y explicación de nuestro programa como con propuestas, viables y concretas, para los problemas actuales, que es en el programa del Frente Amplio, expresión del consenso de las fuerzas y ciudadanos que lo integran sobre las grandes soluciones necesarias en el país, donde se expresan de modo más firme, consecuente y fecundo.

### **c) Proyección, desarrollo y crecimiento del Frente Amplio**

**12** Es preciso aumentar nuestra capacidad como frenteamplistas para imponer rupturas, modificaciones y cambios de rumbo aquí y ahora, en todas las áreas de la vida nacional, con saldos favorables en lo reivindicativo, lo político y lo orgánico.

El crecimiento en este sentido implica, como lo señalamos el año pasado, incrementos:

I) en el número de militantes y adherentes, en la participación en los Comités de Base, en el desarrollo de los niveles de información, etcétera;

II) en la acción, el perfil y las adhesiones a los partidos y movimientos integrantes del Frente; respetando la singularidad de cada uno de ellos en el marco de la unidad y fraternidad frenteamplistas;

III) en la receptividad masiva que el planteo y la práctica frentista encuentran y suscitan en todos los sectores de la población, en las formas de adhesión colectivas hacia el Frente Amplio, y en la expresión electoral que las mismas puedan tener como votos dados al Frente. Nuestro crecimiento será la consecuencia de nuestra presencia en la escena nacional como propuesta política alternativa, y de la adhesión que en las grandes masas susciten las definiciones, propuestas y métodos frenteamplistas.

IV) en nuestra *capacidad para actuar como una fuerza nacional coherente, de composición ideológica pluralista*. Esto supone incrementar y profundizar el consenso y la fraternidad entre los partidos y movimientos integrantes del Frente, y articular la labor de los parlamentarios nacionales, los ediles, los Plenarios Departamentales, Coordinadoras y Comités de Base. También supone dedicarle un especial cuidado al desarrollo de una relación constructiva y fraterna entre todos los frenteamplistas, y el avance hacia proyectos frenteamplistas de utilización de los medios de comunicación.

**13** Debemos evaluar lo alcanzado en términos de crecimiento, financieros y de conquista de adhesiones en Montevideo durante 1987, para obtener conclusiones que nos permitan planificar en las próximas etapas y llevar a la

práctica nuestras soluciones desde el gobierno municipal, a partir de 1990. Hemos avanzado, y debemos seguir avanzando, en concretar nuestras propuestas a nivel municipal, tanto en la Junta Departamental como en la articulación de un programa de gobierno, y compartiendo aquí y ahora con los vecinos la lucha por las soluciones necesarias y sentidas por todos hoy, en las zonas urbanas, suburbanas y rurales del departamento.

**14** Para la consolidación y desarrollo del Frente Amplio como fuerza política nacional, debemos mantener en constante aumento nuestra acción en el interior y la presencia de la dirección del Frente Amplio en el mismo, según los criterios marcados para 1987: *"para incrementar nuestra presencia en el conjunto del país resulta de particular importancia mejorar sustancialmente el contacto de la dirección del Frente Amplio con la población del Interior. El Plenario Nacional y la Mesa Política procurarán mantener este contacto en forma directa y sistemática a lo largo del año, con la participación de los compañeros del Interior, los que aportarán propuestas concretas y específicas relacionadas con las características de cada zona"*.

Siguen vigentes asimismo las necesidades, marcadas en aquel momento, de:

I) realizar un importante esfuerzo para integrar nuestra acción política de acuerdo con las características propias de cada medio. Es fundamental aprender a tomar estos datos *como punto de partida*, en una labor muy seria y respe-

tuosa que concluya en propuestas adecuadas;

II) desarrollar un firme y amplio *trabajo de base*, que prepare y desarrolle la estructura y los militantes frenteamplistas *a partir* de las realidades locales, y dedicarle una *especial atención a los más golpeados por la situación económica*: los trabajadores asalariados de la ciudad y el campo; los trabajadores independientes; los colonos; los pequeños y medianos productores rurales (tamberos, chacreros, ganaderos, etcétera); los jóvenes; las amas de casa y los jubilados;

III) Apoyar el conjunto de nuestro accionar en un *estudio riguroso* de las distintas situaciones en el Interior, los problemas a corto plazo y de fondo de las regiones y localidades, y las propuestas concretas para superarlos.

#### ***d) Hacia la concreción efectiva de una reforma constitucional***

**15** La reforma constitucional es una necesidad política que tiene por finalidad la consolidación de la democracia y facilitar cambios profundos. Se den respuestas a la crisis que ateca al país.

El régimen vigente apunta a mantener el *statu quo* y no a favorecer los cambios. Trabas muy importantes del régimen constitucional tienen que ver con el sistema electoral y con el exagerado centralismo del Poder Ejecutivo.

Todo esto fue denunciado por el Frente Amplio en su declaración constitutiva, el 5 de febrero de 1971, en la cual se indicaba que un proceso de cambios profundos requiere *"la modifi-*

*cación del ordenamiento jurídico-constitucional, a fin de facilitar las imprescindibles transformaciones”.*

A partir del acuerdo alcanzado el 22 de agosto, y de la aprobación de las bases el 24 de setiembre —en particular y por consenso— la reforma constitucional es una tarea fundamental para el Frente Amplio, y para ello será necesario desarrollar las negociaciones políticas que conduzcan a la concreción efectiva de la misma.

Los ejes de la reforma constitucional que el Frente Amplio propone están referidos a la forma de gobierno, buscando el real equilibrio institucional entre el Poder Ejecutivo al Parlamento; al sistema electoral, procurando una mayor libertad de elección y favoreciendo que la representación política se corresponda con la voluntad del elector; a los mecanismos de democracia directa; a facilitar el ejercicio de la iniciativa popular; a consolidar y fortalecer los derechos y garantías individuales y sociales.

Al mismo tiempo, continuaremos velando por el efectivo cumplimiento de la actual Constitución, que se viola cuando se desacatan las citaciones de los jueces de instrucción, cuando no se le da al Parlamento la injerencia, para la que está facultado en materia de deuda pública (art. 85), interna o externa, o cuando Planeamiento prescinde de las Comisiones Sectoriales (art. 230).

#### **e) Acción del Frente Amplio en el Parlamento y en la administración del Estado**

**16** El año pasado definimos el impulso a una serie de iniciativas de ley en torno a los grandes problemas nacionales, li-

gadas a la opinión, las expectativas y las movilizaciones de los sectores populares. En algunos casos hemos concretado proyectos, y en otros los avances no han llegado hasta la definición de un articulado. En este sentido, tenemos como tareas pendientes:

I) el ajuste final de nuestro proyecto de creación de un *Servicio Nacional de Salud*, que consagra el derecho inmediato y efectivo a la atención sanitaria a los más de 500 mil compatriotas que carecen de ella, sobre la base de un uso racional de los actuales recursos financieros y de infraestructura del sector y de su incremento, y con énfasis en los aspectos preventivos;

II) la dinamización de nuestras iniciativas sobre la *canasta familiar* y la *defensa del consumo popular*;

III) la concreción efectiva de un régimen más justo y eficaz de *pasividades*; aprobación de los proyectos ya definidos en relación con el sistema cuatrimestral de ajustes, las jubilaciones mínimas y máximas, la restricción del régimen jubilatorio para cargos políticos y de confianza, y el incremento de los recursos del *Banco de Previsión Social*. El logro de la integración al Directorio del Banco de Previsión Social de representantes de los afiliados activos y pasivos y de las empresas contribuyentes, según el proyecto ya presentado al Parlamento;

IV) en relación con el *agro*, apoyo a los colonos y a los aspirantes a colonos, y consecución de avances concretos en una *política de tierras* (fondo de tierras para iniciar una política con sentido nacional, social y productivo en el área). Ajuste final de los proyectos sò-

bre leche, granos y aguas. Concreción de proyectos sobre la producción granjera y sacarígena. ;

v) la promoción del protagonismo del Parlamento en relación con el Plan Quinquenal de *Viviendas*. Búsqueda de acuerdos para la aprobación de nuestras iniciativas de ley sobre régimen de fijación de cuotas para préstamos de vivienda y fondo social para los funcionarios públicos, asignación de cuotas de los préstamos del BHU en función de los ingresos familiares de los deudores, y reorganización institucional en materia de vivienda, acondicionamiento territorial y medio ambiente, con la creación de un *nuevo Ministerio* a tales efectos. Concreción de nuestro proyecto de ley de *arrendamientos*;

vi) el impulso a nuestros proyectos de ley ya presentados en relación con la *intermediación financiera*;

vii) en relación con el *apoyo a los trabajadores*, el impulso a nuestros proyectos de ley ya presentados sobre pago del trabajo extraordinario, horas extra, doble sueldo anual complementario para la actividad privada, restablecimiento de la Colonia Infantil de Vacaciones de Asignaciones Familiares, beneficio de Hogar Constituido para todos los trabajadores del sector privado y salario vacacional del 100%. Concreción de un proyecto de ley que instrumente sistemas de negociación adecuados a los derechos de los trabajadores y promueva su participación en los grandes temas nacionales (Consejos de Salarios, Convenios Colectivos, Consejo de Economía Nacional);

viii) en lo que tiene que ver con el *área estatal*:

- el desarrollo permanente de nues-

tros criterios de *política presupuestal*;

- el logro de mayores avances, a partir de lo logrado, en materia de *acceso a los cargos públicos* por concurso o sorteo, según corresponda;

- el mantenimiento y desarrollo de nuestra defensa y fortalecimiento de las *áreas estratégicas del Estado* en el campo industrial, comercial y financiero, frente al embate privatizador y desnacionalizador que conduce el actual gobierno —sin perjuicio del necesario redimensionamiento del aparato estatal y de la promoción de formas de gestión social en el interior del área estatal—;

- y la reivindicación y defensa de las *autonomías en el campo de la educación, intendencias y Entes Autónomos*, que el gobierno busca debilitar y disminuir.

En relación con este último punto, concreción de nuestras iniciativas sobre la futura *Ley de Educación* y búsqueda de los acuerdos pertinentes para llevarlas a la práctica, en el marco de un gran debate nacional sobre la problemática educativa en todos sus niveles.

ix) el impulso sostenido a una *Corporación Nacional para el Desarrollo* que cumpla efectivamente con nuestros objetivos al respecto;

x) la profundización y ajuste de un proyecto que procure el *desarrollo científico y tecnológico* del país, con especial atención al área estratégica de la biotecnología;

xi) la promoción del ejercicio, por parte del Parlamento, de sus facultades constitucionales en materia de *deuda externa*, y de las investigaciones pertinentes acerca de las obligaciones

ya contraidas;

xii) la aprobación del proyecto ya presentado sobre *jurisdicción militar*; y el avance en relación con un proyecto de *Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas*, así como de iniciativas tendientes a reformular y ubicar bajo orientación civil los programas de estudio de la *formación militar*;

xiii) el impulso a nuestros criterios para la *democratización de los medios de comunicación masivos*;

xiv) llevar adelante intensas campañas políticas para la *difusión en todo el país* de los proyectos ya elaborados, y promover la más amplia *movilización política* en torno a los mismos.

#### **f) Apoyo al fortalecimiento de las organizaciones sociales**

**17** La consolidación y profundización de la democracia exige, como ya lo hemos señalado reiteradas veces, la *presencia protagónica de las grandes mayorías populares* en el quehacer político, y abrir el cauce para la aplicación, a corto plazo, de medidas económicas y sociales favorables a los intereses populares.

En esta perspectiva, resulta fundamental para el Frente Amplio *fortalecer las organizaciones sociales* representativas de los intereses populares, recoger sus demandas, y contribuir a que las mismas se inscriban en un proyecto global y elaborado de país democrático, popular y liberado de las ataduras externas. Los frenteamplistas apoyaremos por lo tanto las demandas de los sectores populares, en especial las de aquellos más golpeados por la política económica imperante, y elaboraremos pro-

puestas políticas que las contemplen.

Los frenteamplistas que militan en el movimiento sindical apoyarán y promoverán acciones para impulsar la sindicalización de todos los trabajadores en forma democrática, con el mayor respeto al pluralismo existente en el propio movimiento; y la profundización de los mecanismos de participación democrática y de organización de base (por centro de trabajo y zonal) dentro del movimiento sindical, haciendo especial hincapié en la promoción del desarrollo sindical en el interior de la República. Asimismo, corresponde avanzar en acciones similares por parte de los frenteamplistas que militan en otras organizaciones sociales (movimientos de estudiantes, de cooperativistas, de pasivos, de mujeres, de jóvenes, de pequeños y medianos productores, etcétera).

#### **g) Alianzas sociales y políticas**

**18** Los frenteamplistas lo son porque quieren decididamente cambios verdaderos en el país y en la actividad política tradicional. Es en la firmeza y la consecuencia con sus propósitos que podemos hacer crecer el volumen y la potencia del Frente. Pero, como lo señalara el compañero Seregni el pasado 22 de agosto: *"la tarea de salvar al país y a la nación exige un gran esfuerzo del pueblo, del pueblo entero, de toda la sociedad realmente con espíritu y voluntad de cambio. Por ello la necesidad de alianzas con los sectores y las fuerzas sociales, y la necesidad de acuerdos con todos aquellos sectores políticos con los cuales podamos alcanzar coincidencias programáticas"*. Y como también lo manifestara recientemente

el Presidente del Frente Amplio, *"nosotros solos no vamos a procesar los cambios, pero sí debemos crear las condiciones para los cambios; es necesario profundizar las alianzas con sectores políticos y sociales que estén comprometidos con un proyecto de país diferente al que impulsa el Partido Colorado y sectores del Partido Nacional"*.

Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto por el párrafo final del capítulo cuarto del Compromiso Político: *"...ninguna fuerza del Frente Amplio podrá realizar acuerdos políticos con fuerzas extrañas al mismo"*.

**19** En el interior de la dirección de cada lema electoral tradicional detentan un peso decisivo los grandes intereses antinacionales y antipopulares. Pero la historia política de nuestro país muestra que más de una vez, desde la década del 20, se han desarrollado fuera de las organizaciones de la izquierda fracciones progresistas, que fueron durante muchos años mayoritaria y gradualmente neutralizadas.

La creación del Frente Amplio, en 1971, alteró sustancialmente el panorama político uruguayo, al generar un punto de referencia, un ámbito de agrupamiento y una propuesta colectiva, de cara al conjunto de la población, para fuerzas que antes eran condenadas al aislamiento, pero también es cierto que la dictadura militar distorsionó en gran medida la visualización de alternativas por parte de las diferentes fracciones y figuras políticas, y especialmente por parte de aquellas de aparición más reciente.

Asistimos a la apertura de un espacio de valores nuevos, un complejo ideoló-

gico en torno a la cuestión de los Derechos Humanos que constituye, en nuestro país, la forma de respuesta ética y política a la expresión política de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Se crea así la posibilidad de movimientos sociales pluralistas de extraordinaria envergadura, que pueden y deben reflejar otras coincidencias populares amplias, en torno a la defensa de la soberanía nacional, el enfrentamiento al capital financiero transnacional, una política de tierras de tipo social y nacional, el estricto acatamiento de las Fuerzas Armadas a la Constitución nacional, el desmantelamiento del aparato represivo y la defensa de los Derechos Humanos.

No hay contradicción entre el fortalecimiento del Frente y una política de acuerdos y, si así fuere posible, de alianzas; siempre que apelemos a un amplio apoyo social para luchar por cambios reales, y siempre que profundicemos nuestra unidad interna, combatamos el sectarismo y confiemos en la movilización popular.

**20** Nuestro espíritu de diálogo para alcanzar soluciones ha encontrado una oposición tenaz en la política del gobierno, que violó los acuerdos de la Concertación Nacional Programática, defendió y defiende una línea ajena a los intereses del país y el pueblo, y no busca más acuerdos que los fundados sobre sus propios criterios. Así lo demostró antes, durante y después del llamado "Acuerdo Nacional", y recientemente en el campo de los Derechos Humanos. El gobierno encubrió la violación de sus compromisos con convocatorias a "diálogos" que no resultaron

tales, y con diversas iniciativas tendientes a crear una imagen irreal de concordancia entre todas las fuerzas políticas del país.

*Tal actitud ha bloqueado, en la práctica, el logro de salidas concertadas que incluyan al gobierno, pese a lo cual el Frente Amplio no renuncia al diálogo ni a la búsqueda de soluciones. Con la movilización popular es posible alcanzar reivindicaciones y retrocesos en la política económica que actualmente aplica el gobierno.*

**21** Será el norte de nuestra búsqueda de acuerdos y alianzas

- intentar modificaciones profundas de la política económica;
- quebrar políticas represivas;
- provocar cambios en los equipos de gobierno;
- lograr la aprobación de leyes sobre aspectos parciales;
- ganar gravitación en el interior del aparato del Estado;
- adquirir mayor peso en la sociedad civil;
- alcanzar logros reivindicativos para los movimientos sociales sindicales, estudiantiles, de Derechos Humanos, de pequeños y medianos productores, de cooperativas, de jubilados, de desocupados; movimientos por la vivienda, la salud, la educación, las condiciones de vida en los barrios, las ollas populares, la luz, el agua y el transporte, por reivindicaciones de la mujer, contra la extorsión impositiva y las tarifas draconianas.

**22** También en el orden de los acuerdos y alianzas necesarios se inscriben, en el campo regional, latinoamericano e

internacional,

- el apoyo y desarrollo a la lucha de los pueblos latinoamericanos por su liberación, en defensa del principio de autodeterminación de los pueblos, por la unidad para enfrentar la agobiante deuda externa, y por la paz mundial y el desarme;

- la definición de una política frente-amplista para la integración regional (Argentina, Brasil y Uruguay), que permita coordinar acciones y enfrentar desafíos —como el de las transnacionales— que nos son comunes;

- nuestra solidaridad con los pueblos de Chile y Paraguay en su lucha liberadora contra las sangrientas dictaduras de Pinochet y Stroessner;

- nuestra definición antimperialista y de fuerza pacificadora, en la denuncia de la agresión norteamericana contra los pueblos centroamericanos, apoyando al Grupo de Contadora, al Grupo de Apoyo para la pacificación de la región centroamericana y a los acuerdos de los Presidentes centroamericanos en Esquipulas 2;

- el apoyo al pueblo nicaragüense en su lucha contra la agresión norteamericana;

- el apoyo a las gestiones pacíficas conducentes a la recuperación por la Argentina de las Islas Malvinas;

- la exigencia del rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Sudáfrica, rechazando el régimen del apartheid, así como toda forma de discriminación racial;

- y nuestra política favorable a la paz y el desarme.

**h) Preparación de la campaña electoral de 1989**

**23** Sin olvidar que el resultado electoral será tanto más favorable cuanto con mayor acierto y eficacia se desarrollen las otras ocho grandes tareas mencionadas anteriormente, es preciso, a lo largo de nuestra acción política permanente y según los hechos políticos que impongan o sobrevengan en el país, delinear el perfil, las propuestas departamentales y nacionales, el estilo colectivo, el papel de los Comités de Base y la actitud en relación con las demás fuerzas políticas del país que adoptará el Frente Amplio en las elecciones de 1989, en las cuales será alternativa real de gobierno.



## **1<sup>er</sup> CONGRESO FRENTE AMPLIO**

**POR LA JUSTICIA Y LA PAZ  
HACIA EL GOBIERNO POPULAR**

## **IV Los Comités de Base**

**24** Debemos definir el papel que jugarán los Comités de Base del Frente Amplio en la campaña por la derogación de la ley 15.848, así como la dinámica que deberá imprimirse a los mismos en relación con las tareas de apoyo a las organizaciones sociales, desarrollo de iniciativas políticas vinculadas con temas municipales, y la modalidad de acción que se fije al acercarnos a las elecciones nacionales. Permanecen vigentes los criterios generales definidos, en los lineamientos políticos básicos para 1987, para el trabajo de los Comités, a saber, la promoción de:

- la *politización* y la *organización* de las grandes mayorías populares, con un criterio pluralista y democrático;

- el *aumento de los frenteamplistas*;
- *niveles crecientes de actividad política para nuestros votantes*;
- una *mayor participación política de nuestros adherentes*;
- y un *cambio en el estilo de trabajo de nuestros militantes*.

Para la puesta en práctica de estos criterios, permanecen asimismo vigentes las siguientes orientaciones de trabajo:

1) La concepción del Frente Amplio como una herramienta para impulsar un programa de transformaciones, en beneficio de las mayorías populares y con su protagonismo, que conozca, organice y politice las necesidades del pueblo, en íntima relación con éste, a fin de que *el pueblo sea gobierno* y po-

der.

ii) La organización de los Comités de Base como *espacios abiertos para la libertad y el protagonismo popular, abiertos por el conjunto del Frente Amplio para el conjunto del pueblo, que amplíen y profundicen* las posibilidades de participación democrática y el horizonte político de quienes se nos acercan.

iii) La presencia dominante en los Comités de Artigas y de las demás *figuras y símbolos* que nos son comunes.

iv) la apertura creativa y flexible de *niveles de vinculación con el Frente para quienes por diversos motivos no militan* (reuniones de los Comités *abiertas y de cara al barrio o zona*, centradas en los temas políticos; aporte de información sobre temas políticos y sociales, nacionales y locales, por distintos medios de comunicación, como servicio de los Comités a la población, dándole un lugar destacado en esta tarea a las *iniciativas frenteamplistas* en el Parlamento, los Entes, las Juntas Departamentales, et-

cétera; propuesta a los adherentes y simpatizantes de tareas de difusión, finanzas u otras, que puedan ser asumidas en forma voluntaria y gradual; incentivo a la participación política de la juventud, la mujer y la tercera edad, de acuerdo con modalidades adecuadas y específicas; promoción de la inscripción en el Registro Cívico Nacional).

v) *“Ser organizadores del pueblo, no quedarnos en quienes ya militan, proponerle a cada uruguayo un lugar propio en la construcción de un país distinto”* de acuerdo con la concepción que inspirara a la Declaración Constitutiva del Frente Amplio, la que expresaba en su primer punto la resolución de: *“constituir un frente político unitario –Frente Amplio– mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente que firman este documento (...). Este Frente Amplio está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que alienten su misma concepción nacional, progresista y democrática avanzada”*.

